

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de junio del 2021, a las 12 horas con 12 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. RESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

Secretaria.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente, Diputada

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

MAGALLANES SALINAS LUIS.- Presente, Secretaria.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

LAZALDE SARELLANO MARTHA SAEMY JOSEFINA.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JR.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

Diputada. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Diputada. FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Secretaria. DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En los mismos términos, Diputada si me permite, Diputada Presidenta, Javier Calzada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado... Diputada Alma Dávila, también registrar la asistencia.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Perla Esparza, también, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y Perla Esparza, por favor...

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada... Señores Diputados, les pido por favor, ocupar su lugar. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Diputada Secretaria, le paso el justificante del Diputado Antero Jr. González y del Diputado José María González Nava. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

Le pido por favor, Diputada Secretaria, registrar la asistencia del Diputado Padilla, ¿alguien más?... Da continuidad a la lectura del Orden del Día:

2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 07 de diciembre del 2020.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública, para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Pleno de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a que conceda una prórroga para la dictaminación de diversos expedientes.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el “Martes de Carnestolendas en Chalchihuites” Patrimonio Cultural Inmaterial.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 343 del Código Penal del Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2 y la fracción XI de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas y de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de menstruación digna, acceso a productos de higiene menstrual y salud menstrual.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción X del artículo 318 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra el patrimonio.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de Zona de Monumentos “El Panteón San Francisco - Silencio” y “El Panteón La Purísima”, ubicados en el municipio de Vetagrande, Zac.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la “Declaratoria de Zona de Monumentos de la cabecera municipal de Vetagrande, Zacatecas y la de Monumento la Exhacienda de la Saucedá”.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XIV del artículo 14 de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía, Zac., para reformar el Decreto número 352, expedido y publicado en fecha 05 de mayo de 2012, en el que se autoriza a enajenar un bien inmueble, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 34.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
17. Lectura del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.

18. Asuntos Generales; y,

19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 07 de diciembre del año 2020, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 07 de diciembre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Muñoz González Roxana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con el contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas han sido aprobadas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones del día 07 de diciembre del año 2020, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Gobernador del Estado. *Asunto:* Remite escrito, por el que manifiesta que no existe objeción alguna respecto de la designación de la Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remite la solicitud para que esta Legislatura autorice al Ayuntamiento la desincorporación de un predio ubicado en el fraccionamiento denominado Hípico de ese municipio, para su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Asociación Religiosa “Parroquia de San Miguel Arcángel,” La Zacatecana, Guadalupe, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los documentos que contienen la Información Contable Presupuestal correspondiente al mes de abril del 2021, de esa Entidad Fiscalizadora.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los documentos que contienen la información Contable Presupuestal 2021 de esa Entidad Fiscalizadora, que incluye los informes contables, presupuestales y programáticos, del período comprendido del 01 de enero al 30 de abril del 2021.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales Ejecutivos de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Chalchihuites, Jiménez del Téul, Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Saín Alto y Villa González Ortega, Zac. Así también, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía y Villa González Ortega, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remite copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo número 43, celebrada el 18 de marzo del que cursa.

OFICIO.- *Procedencia:* Diputados con licencia Karla Dejanira Valdéz Espinoza y José Guadalupe Correa Valdez. *Asunto:* Presentan escrito de reincorporación a esta Legislatura, como Diputados Propietarios.

Es cuanto, Diputado Presidente.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública, para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis de la Iniciativa de referencia; toda vez que la misma, se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública, para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado**

**de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, si me permite; en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le pido que la iniciativa que ha sido leída, se tome como de urgente u obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 de nuestro Reglamento General. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dar cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MAGALLANES SALINAS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro

Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MAGALLANES SALINAS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado

en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Pleno de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a que conceda una prórroga para la dictaminación de diversos expedientes. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Pleno de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a que conceda una prórroga para la dictaminación de diversos expedientes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, como integrante...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, dígame.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Como integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a usted que esta iniciativa que fue leída, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de

urgente u obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dar cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MAGALLANES SALINAS.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

SAEMY LAZALDE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Pedro, por favor su voto.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

SAEMY LAZALDE.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general... Le pido... Diputado Antero, dejo sin efecto su justificante... Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el “Martes de Carnestolendas en Chalchihuites” Patrimonio Cultural Inmaterial. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el “Martes de Carnestolendas en Chalchihuites,” Patrimonio Cultural Inmaterial...** Le pido a la Diputada Martha Saemy Lazalde, por favor nos exponga la exposición de motivos.

LA DIP. LAZALDE SARELLANO.- **Da continuidad de la lectura de exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el “Martes de Carnestolendas en Chalchihuites,” Patrimonio Cultural Inmaterial.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ante todo solicitarle, Navidad Rayas, si me permite ser parte de su Iniciativa, y comentarles compañeros...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Que como Presidenta de la Mesa, tuvimos la oportunidad de recibir a las personas que vinieron de Chalchihuites, la verdad enamora lo que nos platicaron, yo en lo personal, pues, nada fue recordar muchas cosas verdad, Saemy...

LA DIP. LAZALDE SARELLANO.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Porque tuve la oportunidad de recordar, porque tuve la oportunidad de mi primer empleo formal empezar en Chalchihuites; traían con ellos un niño que decía las coplas, que nos estuvo diciendo algunas coplas que manifiestan en ese evento y la forma de cómo conviven; en lo personal yo les digo, he tenido la oportunidad de estar en algunas de sus festividades y con el paso del tiempo el rescate de esas tradiciones en Chalchihuites se ha ido fomentando; si podemos como Diputados y está en nuestras manos, ayudemos, no todo es la capital, nuestros pueblos tienen mucho que ver. Yo los invito, sin ser de Chalchihuites a conocerlo; y bueno, de pasada llegan a las gorditas a Saín Alto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada, si me lo permite...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Si la Diputada en tribuna lo permite, suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Mónica Flores.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- En los mismos términos, Magallanes Salinas Luis.

LA DIP. LAZALDE SARELLANO.- Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Antero González Frayre, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permiten la Diputada Alma Dávila y Martha Saemy, de inscribirme.

LA DIP. LAZALDE SARELLANO.- Gracias, Diputados... y hacerles la invitación a mi municipio, les va a gustar mucho, está muy bonito, tenemos mucha riqueza cultural, y no nada más porque yo sea de ahí, pero de verdad que les va a encantar y van a querer volver. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Turismo y Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 343 del Código Penal del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma. A nuestras invitadas de turismo, gracias por su presencia.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 343 del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2 y la fracción XI de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2 y la fracción XI de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura Física y Deporte. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas y de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de menstruación digna, acceso a productos de higiene menstrual y salud menstrual. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, autora de la misma.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Diputada, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa mencionada, toda vez que esta se encuentra publicada en la Gaceta de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su venía, Diputada. Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas y de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de menstruación digna, acceso a productos de higiene menstrual y salud menstrual.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; además, de la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción X del artículo 318 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra el patrimonio. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Antero Jr. González Frayre, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción X del artículo 318 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra el patrimonio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y solicitarle, Navidad Rayas, si me permite adherirme a su iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de Zona de Monumentos “El Panteón San Francisco - Silencio” y “El Panteón la Purísima”, ubicados en el municipio de Vetagrande, Zac., remitida por el Titular del Poder Ejecutivo de Estado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan. Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado... Lo tienes tú?... Ahorita tengo aquí la de panteones... Me permiten, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Legislatura de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de Zona de Monumentos “El Panteón San Francisco - Silencio” y “El Panteón la Purísima”, ubicados en el municipio de Vetagrande, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la “Declaratoria de Zona de Monumentos de la cabecera municipal de Vetagrande, Zacatecas y la de Monumento la Exhacienda de la Saucedá,” remitida por el Ejecutivo del Estado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis de la Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la “Declaratoria de Zona de Monumentos de la cabecera municipal de Vetagrande, Zacatecas y la de Monumento la Exhacienda de la Saucedá”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XIV del artículo 14 de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; si Usted lo permite, quisiera leer la Iniciativa desde mi curul.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, con gusto.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XIV del artículo 14 de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Ciudadana Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía, Zac., para reformar el Decreto número 352, expedido y publicado en fecha 05 de mayo de 2012, en el que se autoriza a enajenar un bien inmueble, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 34. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía, Zac., para reformar el Decreto número 352, expedido y publicado en fecha 05 de mayo de 2012, en el que se autoriza a enajenar un bien inmueble, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 34.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Ciudadano Presidente, le solicito autorización para leer un resumen del presente Dictamen, en virtud de que se encuentra en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, me permite. Diputados, por respeto a la compañera; y le pido a la compañera que acaba de llegar, por favor escuchen a la Diputada. Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. **Prosigue dando lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta; muchas gracias.

## CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura Física y Deporte. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Cultura Física y Deporte, respecto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0339, de fecha 08 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la

Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, no sin antes decirles que está inscrita la Diputada Susana Rodríguez Márquez y la Diputada Chabelita...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; ah, y Delgado de la Torre Felipe; se cierra el registro, compañeros... ¿Su tema, Diputada Chabelita?

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- “El Balance Flogeni”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “El Balance Flogeni”. ¿Su tema, Diputada Lizbeth?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- “Diputación Federal Migrante”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado Felipe?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- “Pruebas Covid.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez por cinco minutos, con algo de tolerancia; no se crea, diez minutos...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Yo me inscribí hace rato; gracias, Diputada Presidenta. Con su venia. Honorable Asamblea, la participación ciudadana en la jornada electoral del pasado domingo ha sido como pocas en la historia reciente de nuestro país, intensa y discutida por todos los partidos políticos que participamos; discutida porque la intencionalidad de cada voto modifica la geopolítica en cada municipio en el Estado y desde luego en el país, si en el devenir del desarrollo histórico de las sociedades la única constante es el cambio, cambiemos para beneficio de la gente, porque lo más grave que nos puede suceder es que las cosas permanezcan igual; no, los resultados de la jornada de este domingo no gustan a todos porque fuimos a una contienda y en ella hay ganadores y quienes no logran acceder a la posesión política buscada; irregularidades o incidentes los hubo, claro que sí, pero afortunadamente no llegaron a la violencia y a cada incidente habrá de recaer una resolución, por lo que en estos momentos tenemos resultados preliminares, tendencias y escenarios cuya modificación dependerá de las actas de cierre de cada casilla; y consecuentemente, de los conteos definitivos; de la jornada del domingo quiero destacar principalmente dos elementos: 1.- La participación de los ciudadanos, que pese a la demora en la apertura de algunas casillas, las formaciones no cesaron durante todo el día y en cada una se extremaron las medidas de sanidad y los protocolos para entrar a la casilla a recoger papeletas y ejercer en esos breves instantes un voto a favor por una opción política; el voto en todos los casos fue libre y secreto; yo niego que nuestro sistema democrático haya o esté caducado, porque a pesar de sus imperfecciones todos podemos votar y ser votados, tenemos esa libertad para expresar nuestra identificación por un proyecto; y eso, Diputadas y Diputados, le da valor, esencia y proyección histórica; 2.- El trabajo siempre profesional, honesto y apegado a la Ley del órgano electoral, tanto el INE como el IEEZ estuvieron a la altura de la expectativa ciudadana; el árbitro electoral con meses de anticipación trabajó y capacitó a los funcionarios electorales, a los partidos políticos, observadores nacionales e internacionales para desarrollar una jornada en la que todos contaron con las herramientas jurídicas, técnicas y materiales para la apertura, cierre y escrutinio, descartando toda posibilidad de insinuación del mal uso de ese voto que con buena fe los ciudadanos depositamos en las urnas; por eso, compañeras Diputadas y Diputados, reconocer un triunfo o una derrota electoral no significa el fin de una carrera política al servicio de las instituciones del Estado, tampoco un resultado desfavorable significa la cancelación del legítimo derecho de participar en la vida pública, de cuidar el ejercicio de los recursos públicos y vigilar, tanto su recaudación como su destino en obras y programas sociales; para quienes se alcen con el triunfo electoral el reto es mucho mayor, porque tendrán que hacer uso de su capacidad, inteligencia y trayectoria al frente de partidos políticos como Legisladores y titulares de dependencias y organismos públicos; el desafío exigirá entrega, compromiso, responsabilidad y fundamentalmente honorabilidad, porque debemos de ser profesionales en el desempeño de la función pública, y son los resultados los que nos prestigiarán como servidores públicos; sumarnos todos es fundamental e integrar un gobierno en que participen todas las fuerzas políticas de expresiones ideológicas, es la ruta para superar el atraso que dibuja a un Zacatecas de pobreza, hambre, insalubridad y en permanente crisis financiera; no es posible continuar por ese camino de zozobra, incertidumbre y violencia. Zacatecas merece otro trato y otro destino, se requiere transformar con seriedad y responsabilidad muchos esquemas que nos atan como Entidad Federativa, como es el caso de un sistema de distribución de la riqueza nacional, ya anquilosado por lo injusto o inequitativo, programas verticales que no consideran nuestra condición semidesértica, de

alto grado de escasez de agua, de una producción agropecuaria precaria y de subsistencia, un desarrollo industrial limitado por Entidades Federativas vecinas que concentran la inversión nacional y extranjera, un medio ambiente erosionado por la explotación de recursos naturales del subsuelo que no es retribuido con fondos mineros para la remediación ambiental óptima; de ese tamaño es el reto y es el desafío a los que nos enfrentamos cada día, se hacen esfuerzos importantes no hay duda, pero hoy nos encontramos en un punto de inflexión que nos permite no depender de una buena y amigable relación con el centro del país, y de quien en este momento se ha convertido en la apertura o no de la llave presupuestal federal, sino que el desarrollo de Zacatecas dependa directamente del trabajo unido y esforzado de las distintas regiones de la Entidad; podemos afirmar igualmente, que la jornada electoral se convierte en un sacudimiento de conciencias que nos lleve a la reflexión serena y responsable de lo que queremos hacer de Zacatecas, de sus municipios y del país; no olvidemos que si un municipio, el Estado, o el Gobierno Federal lo gobierne un partido político, eso no otorga una patente para excluir a los demás ni tampoco para hacer de su territorio, de sus recursos y de sus habitantes, patrimonio personal o propio, porque ni todos tenemos la verdad absoluta, ni todos estamos equivocados del todo; por eso, los colores que identifican a los partidos políticos deben perderse al momento de gobernar, porque justamente la gobernanza significa la capacidad de articular, de coincidir, de concertar y de converger en puntos que superan plataformas políticas, principios básicos, programas y acciones partidistas para convertirlos en un plan de desarrollo integral y de altas miras, un auténtico co-gobierno en el que los ciudadanos decidan los niveles de prioridad de programas gubernamentales y así los beneficios lleguen a todos los rincones de nuestro amplio territorio; señoras y señores Diputados, la convocatoria es para todos porque a todos nos interesa un gobierno eficaz y de resultados, a todos nos interesa un gobierno limpio, transparente y de un auténtica rendición de cuentas, sin simulaciones ni mascaradas, tenemos las instituciones, tenemos las herramientas jurídicas y tenemos la voluntad política para transformar a Zacatecas; es tan importante el municipio de Melchor Ocampo, como el de Pinos, o el de Sombrerete, todos son importantes como igualmente lo es Zacatecas en el contexto nacional, exijamos nuestro lugar, exijamos nuestro espacio y exijamos los recursos para dar el salto cualitativo que hoy nos exigen nuestros niños, nuestros adolescentes, los jóvenes, mujeres y hombres que lo único que quieren es una oportunidad de trabajo para con su capacidad y nobleza superar este atraso ancestral que lastima por la miseria extrema que se vive en comunidades y colonias; escribamos una página en la historia de Zacatecas, del Zacatecas independiente, federalista y revolucionario, honremos a nuestros héroes y demos ese paso adelante que tanto necesitamos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isabel Trujillo Meza, con el tema: “Día Nacional del Balance Trabajo y Familia”.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- El primero de junio se celebró el Día Nacional del Balance Trabajo y Familia,” desde el 26 de marzo del 2019 está aprobado por la Cámara de Senadores con el propósito de reconocer la importancia de que haya equilibrio o armonía entre la vida familiar y la vida laboral, ya que son dos fases de nuestra vida que ocupan la mayor parte del tiempo; la importancia de la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral radica en la contribución para acrecentar su autonomía, empoderamiento y liderazgo; sin embargo, ha tenido como obstáculo la falta de balance entre la vida personal y laboral debido a una escasa o nula participación de los hombres en el cuidado del hogar, de los niños y niñas y personas dependientes; asimismo, la falta de políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales y de los sistemas de cuidado; promover el balance trabajo y familia busca hacer frente a las situaciones de clara desigualdad que se generan de manera desproporcionada entre mujeres y hombres en la vida productiva frente a las responsabilidades familiares y del hogar, y surge como respuesta a los problemas y a la discriminación que enfrentan las mujeres en los centros de trabajo, además de incidir en un cambio cultural en las empresas, Estado y sociedad; al respecto, algunas medidas que se implementan son: centros de lactancia, horarios flexibles, trabajo a distancia, campaña de corresponsabilidad familiar, incentivos fiscales, permiso no solo de maternidad sino también de paternidad para que los hombres tengan más tiempo de compartir en familia y sobre todo, incrementar su participación en las tareas domésticas y de cuidados; es necesario entender que el marco laboral ha cambiado en términos de organización y participación, por lo que es importante que instituciones del sector público y privado construyan nuevos modelos atendiendo la necesidad de integrar la vida personal y laboral de manera que permita un desarrollo pleno, integral e igualitario entre mujeres y hombres; sin duda, es todo un reto transitar bajo políticas de conciliación con corresponsabilidad, pero es necesario seguir avanzando, ya que actualmente se habla de la importancia de la participación de las mujeres en la vida pública y política, ya todo un andamiaje jurídico que lo permite y promueve; no podemos olvidar un aspecto importante para las mujeres, que es la familia; y por tanto, debe haber las condiciones que le permitan compaginar el trabajo y la familia; de lo contrario, en ocasiones terminan renunciando a sus aspiraciones, o a un trabajo; o bien, aceptando salarios y condiciones precarias, lo que tiene como consecuencia una baja participación de las mujeres en el marco laboral y un aumento en la brecha laboral; la elección de formar una familia no debe de representar obstáculo o una estigmatización de la maternidad, apostemos a impulsar políticas de balance familiar, trabajo y familia para que ninguna mujer se encuentre en la disyuntiva de elegir entre la vida profesional, o familiar; además de fomentar la participación de los hombres en el cuidado de los hijos e hijas y de las tareas del hogar, solo así mujeres y hombres pueden

tener las mismas oportunidades de crecer y desarrollarse de manera más plena, armoniosa y sin dejar a nadie atrás; desde esta tribuna hago un llamado para que fomentemos políticas que permitan que haya un balance entre la vida familiar y laboral, es momento de superar los estereotipos que han quedado más mal plasmados respecto de lo público y de lo privado, de la producción y reproducción, solo así estaremos caminando al logro de la igualdad sustantiva que beneficia no solamente a mujeres y a hombres, sino también tiene un impacto positivo en la reconstrucción del tejido social. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene, le pregunto: ¿si lo hace desde su curul, a la Diputada Lizbeth Márquez?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Sí, Diputada Presidenta, desde mi curul.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, tiene el uso de la voz, la Diputada con su tema, “Diputación Federal Migrante.”

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- El Tribunal Electoral mediante una acción afirmativa hizo posible la creación de la Diputación Federal Migrante, estas elecciones pasadas fueron históricas por muchas razones y en el caso de la comunidad migrante es histórica porque será la primera vez que el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados cuente con la figura de Diputados Federales Migrantes; esta acción del Tribunal Electoral una acción afirmativa dirigida hacia el INE tuvo pase al Congreso de la Unión para que en un término de 18 meses se legislara al respecto; en ese sentido, el Senado de la

República lanzó una convocatoria para que federaciones, organizaciones, clubes de migrantes y Legislaturas participáramos en toda la conformación de esta legislación que ya dejará en Ley la creación de las diputaciones federales migrantes; la Legislatura de Zacatecas es, debe ser protagonista en esta Iniciativa, porque Zacatecas es el único Estado del país que cuenta con la figura de Diputado Migrante, desde hace 18 años este Recinto ha visto a Diputados Migrantes; por eso, el Estado de Zacatecas siempre líder en la creación de política migratoria, siempre trabajando por su comunidad migrante que es del 50 % de su población; no podemos ser indiferentes y aún más esta LXIII Legislatura donde hay no solamente dos Diputados Migrantes, hay 30 Diputados Migrantes, porque todos los Acuerdos los hemos sacado por unanimidad; entonces, en ese sentido el próximo jueves estaremos presentando en esta tribuna mi colega y hermano, el Presidente de la Comisión de Migración, el Diputado Felipe Delgado y una servidora estaremos leyendo una Iniciativa de los 30 Diputados; es decir, al Senado presentaremos esta Iniciativa como Legislatura y aquí es muy importante recalcar la unidad; hace un momento comentaba la Diputada Presidenta de la CRIyCP, Susana Rodríguez, lo importante ahorita olvidarnos de colores y yo creo que un, la causa migrante es una excelente causa para fortalecer la unidad de esta Soberanía; una causa tan noble como luchar por los derechos civiles y políticos de la comunidad migrante es una buena causa para unarnos; esta Iniciativa tendrá eco seguramente en el Senado de la República, y pues queremos agradecer mi hermano y colega Diputado Migrante Felipe Delgado y una servidora, la solidaridad de los 30 Diputados que componen esta Legislatura para firmar dicha Iniciativa y que Zacatecas proponga como caso de éxito la legislación que por 18 años ha sido un éxito aquí en Zacatecas, la Diputación Migrante; esta es parte de nuestra lucha por nuestros derechos civiles y políticos por la inclusión que siempre luchamos los migrantes; y posterior a esto tenemos que seguir luchando para que en todos los estados de la República exista al menos un Diputado migrante al menos en los de mayor comunidad migrante; viene una reforma migratoria, el Presidente Biden regularizará alrededor de 11 millones de mexicanos; y por eso, es muy importante el que estemos preparados en México para dar ese soporte a esos 11 millones de mexicanos que saldrán de la obscuridad mediante una reforma migratoria del Presidente Biden; entonces, el jueves próximo los migrantes pedimos que literalmente se pongan la camiseta con nosotros; muchísimas gracias por firmar esta Iniciativa que el jueves leeremos en tribuna; y que posteriormente, será sometida al Senado de la República. Muchísimas gracias, Diputada Presidenta; muchísimas gracias a todos, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Felipe Delgado de la Torre, con su tema: “Pruebas Covid.”

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Amigas, amigos, otra vez el tema migrante; como vemos y hemos experimentado varios compañeros, amigos en el vecino país del norte Estados Unidos decidió en esta pandemia tener un turismo de vacunas Covid; pero nosotros en Zacatecas para salir al extranjero tenemos un promedio de 850 pesos a mil 240 por la prueba Covid; me he comunicado con un laboratorio que distribuye a nivel nacional la prueba Covid; esta depende de las cantidades que se compre en los laboratorios, pero en general el promedio más alto de una prueba Covid es de 120 pesos; si Estados Unidos por ejemplo, en el aeropuerto de los Ángeles cuando llegas te ofertan la vacuna independientemente del país que de origen; por ejemplo, nosotros lo mexicanos llegamos al aeropuerto de los Ángeles y te invitan, ¿tienes tu vacuna?, no la tienes, te la aplicamos y es gratis; el tema es que los aviones van con un cupo completo, más de algunos de ellos son de 180 pasajeros, algunos de ellos es poco menos de 140, pero pongámoslos en un promedio de 150 pasajeros; a Chicago hay vuelos, a San José hay vuelos de nuestro origen zacatecano, y a los Ángeles hay dos vuelos a la semana: ¿qué quiere decir?, que cada vuelo el contribuyente por prueba Covid aporta 150 mil pesos por ese vuelo, donde en el extranjero en Estados Unidos nos ofertan la vacuna gratis; exhorto a la Secretaría de Salud, para que busquemos un formato, hay familias de cinco o seis personas que están pagando alrededor de 50 dólares por persona para poder viajar, es un requisito de Estados Unidos; pero si nos ofertan en otro país una vacuna gratis, por qué no vamos a ofertarle una cómoda prueba de Covid para viajar con la intención de la vacuna, para viajar con la intención de disfrutar unos días en el extranjero y además tener la oportunidad de una vacuna gratis; desde los 12 años, podemos obtener una vacuna, sus hijos es mucho más práctico; exhorto a la Secretaría de Salud para que nos apoye y que no sea tan costoso el tener una prueba de Covid y poder salir con facilidad; es increíble, yo he pasado aproximadamente desde que está este formato, cuatro cinco veces de regreso a los Ángeles; bueno, pues ya van 5 mil pesos pero ese es el motivo, exhortar a la Secretaría de Salud para que tenga un módulo ya sea en el propio aeropuerto, ya que el módulo que se encuentra ahí, de repente te dice: no tenemos línea de Internet, no tenemos la plataforma lista y tienes que ir de repente a Calera donde si cuando llegamos de emergencia, ahí sí es hasta de mil 500 pesos; hay familias que te garantizan que en el aeropuerto está la prueba, van a Calera hay varios vuelos, se conjunta el de Chicago y el de los Ángeles, y hay personas que pierden el vuelo; ojalá que la Secretaría de Salud pusiera ese granito de arena, para la facilidad, para que no sea tan costoso para que una familia que decida ir a vacunarse gratis, lo pueda hacer con libertad, para que quiera salir a vacacionar, o visitar a sus familiares; por eso, creo que la Secretaría de Salud debe de aportar esta oportunidad a los viajeros que viajan hacia el extranjero. Es cuanto, Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a

las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo jueves 10 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias, jueves 10 de junio, 11:00 de la mañana.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**MÓNICA LETICIA  
FLORES MENDOZA.**